



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Pregunta N.º 89, relativa a estado actual de las obras del túnel subfluvial incluido dentro del saneamiento de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0089]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos, Señorías, al punto noveno del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 89, relativa a estado actual de las obras del túnel subfluvial incluido dentro del saneamiento de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Voy a hacer un breve repaso de las obras del túnel subfluvial, en Santoña, para que todos ustedes tengan conocimiento de aquello de lo que estamos hablando.

En 2003, se aprueba la obra incluida dentro del saneamiento de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Esta obra está ubicada dentro de la zona de santoña, detrás del Patronato Militar Virgen del Puerto y en el inicio de la subida al monte Buciero.

La obra está financiada por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente. En 2007, ésta se paraliza y los trabajos vuelven a empezar en agosto de 2015, con un plazo de ejecución de 27 meses.

Durante estos años, lo que ocurre es que se construyen viviendas en los alrededores de esta obra, de tal forma que alguna de las casas están a tan solo 20 metros de distancia de la obra.

Ya en agosto de 2015, se crea una plataforma de los vecinos afectados. Y con motivo del corte de la carretera que une Santoña y Argoños, debido a un soplado, se unen los vecinos de la zona de Berria, ya que los camiones que transportan residuos deberán circular por esa carretera alternativa.

Circulan alrededor de 55 camiones diarios, con trayecto de ida y vuelta, según los datos ofrecidos por la Policía Local de Santoña, a los vecinos afectados.

Camiones que pasan por delante de la iglesia parroquial, Virgen del Puerto; el Colegio Público Juan de la Cosa y el Patronato Militar Virgen del Puerto y las viviendas de numerosos vecinos.

Ante esta situación y por la circulación de los camiones, los vecinos aseguran que corre peligro la estructura de la iglesia, el Patronato, el colegio público y las viviendas de alrededor. A ello se le unen ruidos diarios y nocturnos, que superan según las mediciones realizadas, superan lo permitido.

El cierre de las calles cercanas a la obra, incluso la subida al monte, en algunos casos se ha realizado con alambres, según los vecinos, lo que dificulta en su opinión la presencia de una ambulancia, en caso de que fuera necesario.

Los vecinos han pedido el permiso de ocupación de la vía pública y en el ayuntamiento el alcalde les dice que no tiene el expediente del proyecto.

A los vecinos afectados han solicitado también a la Confederación Hidrográfica la declaración de impacto ambiental de este proyecto, a sospechar que puede estar caducado y obsoleto tras comenzar las obras en 2003, pagarse en 2007 y comenzar de nuevo en 2015.

También reclaman modificaciones en el proyecto y que se lleven a cabo medidas correctoras incluso que la Confederación Hidrográfica entienden debiera reubicar a los afectados, la Confederación no ha contestado en este sentido.

Los vecinos también se han dirigido, han remitido la documentación al Defensor del Pueblo, que ha aceptado esta requerimiento y han enviado una carta a la Directora del Agua, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente que no ha contestado.



Aparte de todo esto, los vecinos por los medios que tienen ven imposible acudir a la justicia y denunciar el proyecto tal y como se está ejecutando ya que al tratarse de una obra de interés general, debieran presentar un aval, esto es un pequeño resumen de lo que nos han trasladado los vecinos y el motivo de la pregunta es conocer pues qué grado de conocimiento tiene el Gobierno sobre el estado de las obras y si tiene previsto algún tipo de actuación ya que pese a que la obra depende de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico pues los afectados son habitantes de la región y que evidentemente tienen unos derechos que han de ser preservados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidenta.

Pues efectivamente lo decía usted al finalizar su intervención, que estas obras son competencia del estado del Gobierno central, no son competencia de la Comunidad Autónoma. Describía usted cual ha sido el proceso de estas obras del subfluvial de Laredo, permítame que diga para conocimiento también de todos los presentes que estamos hablando de una inversión de 23 millones de euros, que a ello hay que sumar el colector de la ría de Rada de 18 millones y el colector de la ría del Asón de 14,3, que son las tres obras pendientes para el saneamiento de las marismas de Santoña.

De la ejecución de estas obras tiene competencia el estado y la información que tenemos en estos momentos es que estas obras se están ejecutando después de haber buscado la mejor alternativa posible y también por lo que ahora le explicaré a usted, están intentándose tanto por parte del Gobierno central como por parte del ayuntamiento que las molestias sean las mismas.

Usted me preguntaba cual era el estado actual y también las medidas previstas.

En cuanto al... yo creo que es importante el que tengamos conocimiento de que esta obra que es una gran obra hidráulica va a servir para eliminar los vertidos de las marismas para recuperar la calidad del agua y para poner fin definitivamente ya a la contaminación de las marismas de Santoña. ¿En qué consiste esta obra?, consiste en hacer un túnel por debajo de la ría de 1.444 metros de largo y con un diámetro de 3,4 metros de largo y es un gran proyecto de ingeniería, sin ninguna duda.

Un proyecto y quiero insistir también en lo por lo que usted ha dicho desde la tribuna que ha pasado todas las fases, absolutamente todas las fases de evaluación ambiental, de información pública y de aprobación por parte de todas las instituciones que intervienen.

Para el Gobierno de Cantabria desde luego es una obra fundamental para el interés de la región, si bien es verdad y usted hacía alusión a ella, esta obra lleva un retraso importante, un retraso importante porque el Gobierno central, el actual Gobierno la anunció para el año 2012, se retrasó para el 13, la retrasó, la anunció para el 14, se volvió a retrasar y finalmente comenzó el año pasado.

En principio se tiene que ejecutar en este año 2016 y 2017, si no se producen más retrasos y se han llevado a cabo unos trabajos de preparación realmente muy complejos, decía usted en qué momento está ahora mismo la obra, ¿en qué estado?, pues a día de hoy la cabeza tractora de la tuneladora que va a atravesar toda la ría por debajo de la misma está operativa en el pozo del lado de Santoña, se ha tenido que empezar en Santoña porque así lo han dicho los informes y se han formalizado ya todos los protocolos exigibles y era en el día de hoy en que esa tuneladora iba a comenzar ya, estaba previsto su funcionamiento.

Y respecto a las molestias, también le puedo decir que el Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para que las molestias sean mínimas. Hasta este momento lo han sido. Pero en cualquier caso, hay mecanismos suficientes para que los vecinos puedan desarrollar una obra como digo fundamental y de gran complejidad, con molestias mínimas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Replica del Sr. Diputado.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Agradecer a la Sra. Vicepresidenta, las explicaciones al respecto. Sí matizar algunas cosas.



Nadie duda de la necesidad de la obra. Lo que sí es una obviedad es que desde el comienzo de la misma hasta el día de hoy, que es cuando se están produciendo la ejecución de la misma, la realidad de la zona ha cambiado. Lo cual es lógico la duda de los afectados, acerca de si la realidad ha cambiado. Y como digo hay viviendas que están a escasos 20 metros, que en su día no estaban, si se sigue cumpliendo con todos los requisitos legales al respecto.

A mí esto me recuerda a un asunto que ya se trató en la legislatura pasada, en este mismo Pleno, que era el tema del barrio de La Turbera, en Torrelavega. Que también había un conflicto con la Confederación Hidrográfica. Y al final quien queda siempre en medio son los vecinos, que son los afectados. Y esto es: tu por mí, la casa sin barrer.

Yo espero que en este caso, que a los vecinos no les pase lo mismo.

Entonces, me dice que el Ayuntamiento está haciendo todo lo posible. Los vecinos no tienen esa percepción. Y mal vamos, si los vecinos no tienen esa percepción, que son los principales afectados por esta situación.

También por lo que nos han trasladado, han preguntado al Gobierno; porque el Gobierno tiene potestad de nombrar un supervisor para toda la cuestión medioambiental. Han preguntado por quién era la persona designada a tal efecto. Y lo que nos comenta los vecinos es que la respuesta ha sido: que no hay todavía nadie nombrado. Lo cual, nos sorprende, máximo habida cuenta de que esto viene de bastante atrás en el tiempo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de duplica. El Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí.

A mí, me sorprende que los vecinos, a usted, le trasladen eso cuando en estos momentos hay una Mesa de Seguimiento de la obra, que se constituyó a petición del Alcalde de Santoña, de Sergio Abascal. Que además hizo una Declaración Institucional, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales en el Pleno del Parlamento. Y que la componen doce personas.

Doce personas que representan al Ayuntamiento, a las asociaciones de vecinos de Santoña, a la Plataforma que se creó también en contra de esta obra. Al Patronato Militar. A la Confederación Hidrográfica del Norte y a TRACSA.

Se constituyó en diciembre del año pasado. Y se ha reunido –creo recordar- nueve meses.

¿Qué está haciendo esta Mesa de Seguimiento? Pues mire, está llevando a cabo el control de horarios de camiones y volumen de los mismos; limpieza viaria; ordenación del tráfico; desarrollo de obras; un plan de emergencias; control de emisión de ruidos; reparación de daños y de zonas afectadas.

Y también se contempla realojos para el caso de que sea necesario, a lo largo de la ejecución de la obra.

Las molestias en su totalidad no las vamos a evitar. Es como cuando cada uno de nosotros arregla la cocina en casa y tiene que seguir viviendo en casa. Hay algunas molestias que son inevitables.

Pero desde luego que yo le invitaría a usted a que vaya a la página del Ayuntamiento, en la que están todas y cada una de las actas, de los acuerdos, de las resoluciones que ha tomado esta Mesa de Seguimiento, en la que están representados.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.